

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



Tamoe Innovation S.L. - NIF B87460721

Los sistemas de información que dan soporte a los servicios de consultoría de tecnologías de la información para organizaciones públicas prestados por Tamoe Innovation S.L. han superado un proceso de autoevaluación de categoría BÁSICA, conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (en adelante ENS) en el ámbito de la Administración electrónica.

La empresa DECLARA que:

1. Los sistemas de información que dan soporte a la actividad productiva de Tamoe Innovation, han sido evaluados y cumplen con los requisitos del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo.
2. Realiza revisiones periódicas y auditorías para una adecuada gestión de cambios, así como para corregir las desviaciones detectadas con respecto al cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto, a través de la aplicación de acciones de mejora, acciones correctivas y acciones preventivas, derivadas de dichas revisiones y auditorías, con el fin de asegurar la mejora continua de sus servicios y sistemas de información y mantenerlos en todo momento con un nivel de seguridad adecuado.

Fecha de la declaración de conformidad inicial: 15 de enero de 2025



En Madrid a 15 de enero de 2025, Enrique García Sancho - Administrador